

# Vuelve la tensión a los centros de Secundaria

Dos años y medio después de la convulsión vivida en la enseñanza pública de Canarias, en lo que se dio en llamar el conflicto de Secundaria, se repite un síntoma que parece atacar sistemáticamente a las administraciones educativas que gobiernan cuando obstruyen la opinión directa de los afectados en lo que se refiere a sus decisiones y no escuchan las propuestas que se formulan en los centros para madurar y debatir puntos de vista en busca de un consenso necesario en torno a la definición de las plantillas y al proceso de readaptación de destinos por la modificación del mapa escolar.

Varios son los interrogantes que planean sobre el sector de los docentes de Secundaria y de las que CC.OO. se hace eco:

- ¿Por qué no dejar opinar a los centros sobre la realidad de necesidades de plantilla en su espacio entre lo orgánico y lo funcional?
- ¿Qué significará en el futuro esa ausencia de compromiso ante la consolidación funcional de los trabajadores que permanezcan en situación de expectativa?
- ¿Qué ocurrirá ante las previsiones de vacantes que resulten erróneas por exceso y que sin duda perjudicarán a terceros?
- ¿Es justa la Administración al marginar de estos procesos a zonas con claras reducciones inmediatas?
- ¿Se cierne la duda de si nos hallamos ante un hecho excepcional o si, como está previsto en el decreto 54/99, se convertirá en la norma que aísle el derecho fundamental al traslado libre, zonificando los destinos y dejando la libertad de los docentes al arbitrio de los caprichos organizativos de la Administración? Y, si la respuesta fuese en sentido contrario, ¿cuál será la situación de los casi 200 profesores que permanezcan desplazados aún después de promulgadas estas disposiciones? Según el sindicato, “son muchos interrogantes para un buen remedio”. “Aunque la Administración se empeña en decirnos que les alienta un buen espíritu -añade CC.OO.-, es posible que el mal no esté en el fondo, puesto que todos convenimos la necesidad de afrontar el fenómeno de los desplazados”.
- El sindicato critica las formas con que la Administración educativa se abordan los asuntos y, como en este caso, la ausencia de diálogo por parte de la Consejería. “Sobra la precipitación en un ámbito que ya vive demasiadas presiones con los problemas de convivencia y de cambios educativos”, sentencian los responsables de CC.OO.. Finalmente, la organización se pregunta qué ocurrirá con las vacantes si jurídicamente este procedimiento se paralizase y se ofertaran con carácter obligatorio a un concurso de traslados no cuestionable.